



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 119691
11/11/2021 12:23

Expediente:
684/048063

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CASTELLVÍ AUVÍ, ASSUMPCIÓ (GPN)

D^a ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ, Senadora designada por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El ministerio de Cultura del Gobierno español ha abierto una línea de ayudas para la compra de libros para las bibliotecas públicas estatales gracias a los fondos europeos de recuperación post- covid. En total, se invertirán 10 millones de euros para adquirir 450.000 libros. Las ayudas a las bibliotecas, sin embargo, van condicionadas a un hecho: que la compra sea como mínimo del 50% de libros en castellano en las comunidades con lenguas cooficiales. El 50% restante puede ser en catalán y, de esta mitad, hasta un 10% puede ser en otras lenguas extranjeras o cooficiales del Estado.

¿Con estas cuotas pretenden anular poco a poco los libros en catalán de las bibliotecas?

Firmado electrónicamente por:
ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ

Fecha Reg: 11/11/2021 12:23 Ref.Electrónica: 133659 -